



MODELO DE UTILIDAD

Ref: Orden n° 777

207866

Memoria Descriptiva

sobre:

LLAVERO

=====

Solicitante: OSBORNE Y CIA, S.A., entidad española, residente en: Fernán Caballero, n° 3 -PUERTO DE SANTA MARIA- (Cádiz)

=====

El presente Modelo de Utilidad, se refiere a un llavero de constitución simple y original, del tipo que comprenden un elemento de retención para las llaves del que pende, mediante una cadena o elemento flexible o similar, un motivo que puede ser

5.



publicitario o de cualquier otra naturaleza.

5. El elemento de retención del llavero de la invención está constituido por una anilla que puede adoptar cualquier forma geométrica, ya sea circular, ovalada, e incluso poligonal.

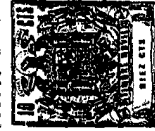
10. De acuerdo con la invención, esta anilla está dividida centralmente por un plano perpendicular a su eje en dos porciones superpuestas, cada una de las cuales dispone de un corte transversal total, estando los cortes de las dos porciones situados en puntos distintos, de modo que las aberturas delimitadas por tales cortes no queden enfrentadas.

15. Las dos porciones en que queda dividida la anilla por el corte mediante el plano perpendicular a su eje van unidas entre sí a partir de las proximidades de las aberturas antes citadas hacia un mismo lado de las mismas.

20. Con esta constitución, la introducción de las llaves puede iniciarse por cualquiera de las dos aberturas citadas, siendo necesario recorrer a continuación dicha llave entre las dos porciones en que la anilla queda dividida por el corte mediante el plano perpendicular a su eje, hasta llegar al corte de la otra porción, en cuyo momento el ojal de la llave queda atravesado por la anilla.

25. La anilla así definida puede estar constituida por dos aros independientes de igual contorno, dotado cada uno de una abertura, superponiendo los dos aros de modo que dichas aberturas no queden enfrentadas entre sí. Estos aros se unen por dos remaches dispuestos hacia un mismo lado de las aberturas. Las aberturas pueden quedar situadas entre sí una distancia menor de 180° y los remaches en posición diametralmente opuesta, hacia un mismo lado de las aberturas.

30.



5. También la anilla puede estar constituida de una sola pieza, practicándosele centralmente un corte según un plano perpendicular a su eje, corte que puede tener, por ejemplo, una longitud aproximada de 180° , estando las aberturas de las dos porciones así obtenidas desfasadas entre sí un ángulo menor de 180° .

10. La constitución del llavero y sistema de fijación de las llaves se comprenderá más fácilmente con la siguiente descripción hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra de forma esquemática y a título de ejemplo no limitativo, una posible forma de realización, siendo:

La figura 1 una vista lateral de la anilla del llavero.

La figura 2 una vista de perfil de la misma anilla.

15. La figura 3 una vista similar a la figura 2 mostrando una posible variante de ejecución.

20. Como puede verse en las figuras 1 y 2, la anilla 1 está constituida por dos aros 2 y 3 de igual contorno, cada uno de los cuales presenta un corte o abertura referenciados con los números 4 y 5. Estos dos aros, referenciados con los números 2 y 3, se superponen de modo que las aberturas 4 y 5 no queden enfrentadas. Preferentemente el desfase angular entre las aberturas 4 y 5 será menor de 180° . Los dos aros se unen entre sí mediante los remaches 6 y 7 situados en posición diametralmente opuesta.

25. Con esta constitución, para fijar una llave puede introducirse por cualquiera de las ranuras, por ejemplo con la referenciada con el n° 4. A continuación se hace discurrir la llave entre los dos aros hasta que llegue a la ranura 5, momento en que el ojal de la llave queda totalmente atravesado por

30.



la anilla 1.

Esta anilla 1 puede ir dotada de un orificio 8 para la fijación de una argolla 9, constitutiva de una cadena u otro elemento similar portador en su otro extremo libre de un elemento publicitario o de cualquier otra naturaleza.

Como se muestra en la figura 3, la anilla 1 puede ser de una sola pieza, disponiendo en su mitad superior un corte 10 practicado según un plano central perpendicular al eje de dicha anilla. Los cortes 4 y 5 pueden ser oblicuos, con lo cual se facilita la introducción y extracción de las llaves, al mismo tiempo que se impide la salida accidental de las mismas, quedando en cada mitad los extremos que definen tales aberturas superpuestos.

Como caso extremo, el corte o separación entre las mitades 2 y 3 podría discurrir solamente entre las aberturas 4 y 5, quedando dos lenguetas arqueadas superpuestas que al flexionarlas permitirían la introducción y extracción de las llaves.

Como puede comprenderse, la anilla 1 puede adoptar cualquier forma geométrica, ya sea circular, ovalada e incluso poligonal.

La anilla 1 puede estar constituida de cualquier material que tenga cierta elasticidad con el fin de que las porciones separadas por el corte 10 tiendan siempre a estar juntas, sin perder tal característica por la introducción y extracción de llaves. Así, por ejemplo, la anilla puede construirse de plástico, acero, etc.

- N O T A -

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse



constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se la esencia del referido invento, y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: LLAVERO; caracterizándose por lo siguiente:

5. 1.- Llaveró, caracterizado porque está constituido por una anilla dividida centralmente por un plano perpendicular a su eje en dos porciones superpuestas, cada una de las cuales dispone de un corte transversal total, practicados en puntos distintos, delimitando aberturas no enfrentadas, estando las dos porciones unidas entre sí a partir de las proximidades de las aberturas citadas, hacia un mismo lado de las mismas.

10. 2.- Llaveró, según la reivindicación 1, caracterizado porque la anilla está constituida por dos aros independientes de igual contorno, dotado cada uno de una abertura, superpuestos de modo que dichas aberturas no queden enfrentadas si no distanciadas entre sí un ángulo menor de 180° , estando los aros unidos entre sí por remaches dispuestos en puntos diametralmente opuestos, hacia un mismo lado de los cortes.

15. 3.- Llaveró, según la reivindicación 1, caracterizado porque la anilla es de una sola pieza y está dividida centralmente según un plano perpendicular a su eje en una amplitud aproximadamente de 180° , estando las aberturas de las dos porciones así obtenidas deformadas entre sí un ángulo menor de 180° .

20. 4.- Llaveró, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

25. Esta memoria consta de 5 hojas escritas a máquina, por una sola cara.

Madrid, 4^o FEB. 1975

OSBORNE Y CIA, S.A.

I. GOMEZ ACEBO Y MODEJ
p. Firmado: L. Goeta Fernández



93

FIG. 1

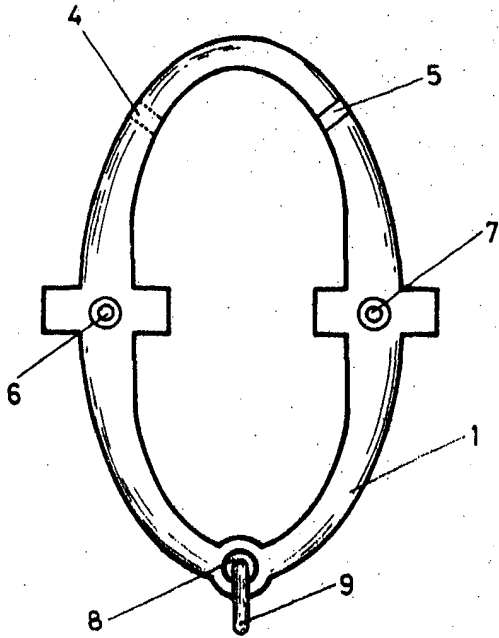
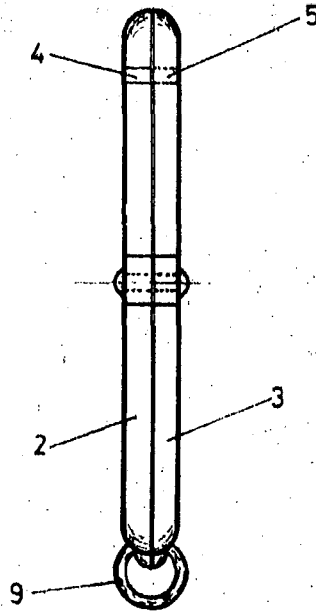
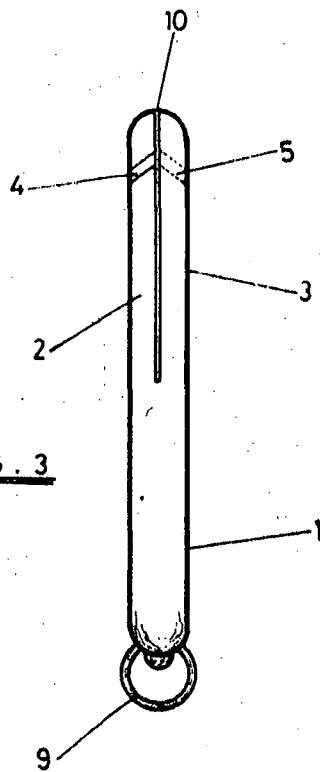


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

FIG. 3



93 FEB. 1975

Madrid

L. GOMEZ ACEDOS Y ROJAS
Firmador L. Gomez Forcadell

ESCALA VARIABLE.